

OPINIÓN DE NEGOCIOS

EN EL DINERO
JOEL MARTÍNEZ



Fin de 'luna de miel' de Banxico y mercado

Cada vez hay una mayor separación entre la realidad inflacionaria y las declaraciones de diferentes miembros de la Junta de Gobierno del banco central, con lo que dicen y escriben muchos analistas, sobre todo, de corredurías muy influyentes en los pisos financieros.

Pero... ¿Cuál es la realidad inflacionaria?

La inflación general, pero sobre todo la subyacente que es la guía de la política monetaria, ya "agarró vuelo" al alza.

El reporte de la inflación

de la primera quincena de julio, hecho la semana pasada, fue el tercero con datos por encima de lo esperado por el mercado.

La inflación general anual quincenal observó su nivel más bajo en la primera quincena de abril con 2.08 por ciento y ahora ya se ubica en 3.59 por ciento.

Lo realmente grave se encuentra en la llamada inflación subyacente, la que se mide sin rubros volátiles como los precios de la energía y los agropecuarios.

Este índice tiene varias observaciones, aquí sí, notoriamente arriba de lo esperado.

La inflación subyacente está compuesta por dos grandes rubros: mercancías y servicios.

El rubro de mercancías, en especial el de alimentos y bebidas, tiene una inercia creciente que ya preocupa.

El índice de alimentos, bebidas y tabaco ha pasado de tasas de crecimiento anual de 5.04 por ciento anual en enero a 6.89 en el reporte de la primera quincena de julio.

La inflación subyacente anual escaló de 3.40 por ciento en la primera quincena de abril a un 3.84 actual, con una

velocidad importante al alza.

Entonces, ¿qué nubla la visión de los analistas?

Pues básicamente, los reportes de crecimiento de la economía.

Se acaba de reportar el IGAE de mayo, que es una aproximación del PIB mensual, con una caída de -21.6 por ciento anual.

Hoy se publica el PIB de México del segundo trimestre, y el consenso es de un ajuste anual, trimestre actual vs. el mismo trimestre del año anterior, de -21.2 por ciento.

La trayectoria de la inflación ha roto patrones de ciclicidad y tiene varias influencias atípicas debido a la pandemia, lo que da pie a interpretaciones más intuitivas de lo que pasa.

La tesis más socorrida en los pisos financieros es que el origen de la inflación de mercancías se debe al desbaste.

Esta hipótesis aprovecha que el repunte de la inflación ha caminado de la mano de desastrosos reportes de la economía.

Por lo tanto, se concluye

que Banxico priorizará los altos riesgos a la baja en el crecimiento de la economía, para definir su política monetaria, aún con los rebotes inflacionarios.

Al final se argumenta que la holgura de la economía presionará a la baja a la inflación.

Por eso ven más bajas fuertes de la tasa de referencia.

Es más, llegan a afirmar que el banco central opera con un mandato dual de facto, como la Fed.

Creo que estas deducciones son erróneas, si nos basamos en las declaraciones de todos los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Para ellos, el repunte de la inflación en mercancía puede tener componentes del *pass through* de la reciente depreciación cambiaria y/o de presiones por los aumentos salariales.

Además, ellos siguen negando operar bajo un mandato dual de facto.

Lo cierto es que el único mandato del Banco de Méxi-

co es la inflación.

Incluso varios subgovernadores han dicho que las tasas tienen poco que hacer en la actual recesión, no sólo porque gran parte del origen es el confinamiento, sino por lo que tardan en tener efecto.

Hay demasiada euforia del mercado frente a una realidad que no la valida.

Las expectativas del mercado son que Banxico bajará su tasa de referencia 50 puntos base en su Comunicado del 13 agosto, para ubicarla en 4.5, y además que el nivel de cierre de año será de 4 por ciento.

Me temo que Banxico tendrá que darle un baño de realidad al mercado: bajar 50 básicos su tasa para ubicarla en 4.50 por ciento, pero cerrando el ciclo, o bajarla sólo a 4.75 con señales de nuevos ajustes, pero sin saber cuándo.

La luna de miel entre Banxico y el mercado está por terminar, *back to reality*, dicen.

joelmartinez132@gmail.com

¿QUO VADIS?
ENRIQUE DUSSEL
PETERS



EU-China: ¿escalamiento y punto de no retorno?

Las tensiones entre las dos economías más grandes del mundo, China y EU, han llegado a su máximo nivel —y a nivel impensable todavía hace algunas semanas— en los últimos días, ahora ante la exigencia de la Administración Trump de que China cerrara su consulado en su totalidad en 72 horas —un antecedente nuevo en las relaciones internacionales entre países— y China respondió con el cierre del consulado de EU en Chengdú. ¿Cuál es el contexto del escalamiento de las tensiones, qué medidas se han tomado y qué pudiera esperarse en el corto plazo al respecto?

La reciente causa de estas tensiones, sin lugar a dudas, ha sido la Administración Trump, quien desde sus inicios en diciembre de 2017 —en su documento de Estrategia de Seguridad Nacional— redefinió radicalmente su relación con China bajo el concepto de "competencia entre grandes poderes"; el propio vicepresidente Pence en octubre de 2018 concretó sus implicaciones: el desarrollo socioeconómico de China en las últimas décadas es resultado de las condiciones otorgadas por EU, aunque China no se convertirá en una democracia parlamentaria ni en una economía de mercado, como lo hubiera esperado EU. Como resultado, las políticas de EU hacia China cambiarán drásticamente desde entonces. Hace apenas unos días, la Administración Trump volvió a permitir un cambio cualitativo en su relación con China: varios de sus

más altos funcionarios —el asesor de seguridad nacional Robert O'Brien, el Director del FBI Christopher Wray y el Procurador General William Barr— señalaron ahora que es el Partido Comunista de China (PCC) una "amenaza a nuestro estilo de vida" y que "explota la apertura de nuestras instituciones para destruirlas" para "derrocar el sistema internacional con base en reglas". **Claramente se trata de un punto de no retorno, al menos hasta noviembre de 2021.**

Desde diciembre de 2017, la Administración Trump ha actuado en coherencia: inicialmente con amenazas y posteriores medidas en contra del comercio con China —el comercio entre ambos países se derrumbó drásticamente y permitió que desde 2019 México se convirtiera por primera vez en la historia en el primer socio comercial de EU— y mediante docenas de medidas en múltiples ámbitos: el cierre de institutos Confucio en EU, control de exportaciones y persecución de empresas, hasta múltiples persecuciones legales en contra de investigadores y académicos en EU vía el Departamento de Justicia. Cuatro medidas estadounidenses parecerían ser de particular relevancia: 1. Las del Departamento de Comercio vía el Buró de Industria y Seguridad (BIS) responsable de incluir a docenas de empresas chinas —incluyendo a Huawei— en las "listas de entidades" (*entity lists*) que por razones de seguridad nacional no permiten exportaciones tecnológicas estadounidenses y,

más recientemente, **incluso cualquier proceso o producto que se hubiera generado con diseño o software de EU**, buscando también proteger a industrias como la Inteligencia Artificial (AI). La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Tesoro —históricamente responsable de sancionar a países como Cuba, Rusia y Venezuela— ha empezado a sancionar a Cuba, Rusia y Venezuela —y en el marco de recientes leyes vinculadas con Xinjiang y Hong Kong— al Secretario del PCC de Xinjiang y discute la posibilidad de ampliarlas a los alrededores de 95 millones de miembros del PCC. Una tercera institución relevante es el Comité sobre Inversiones Extranjeras (CFIUS) liderado por el Tesoro, con el objeto de limitar las inversiones en sectores estratégicos en EU como semiconductores y AI; TikTok es otra empresa que bien pudiera verse afectada pronto. Por último, el Congreso estadounidense está seriamente considerando exigir que empresas chinas dejen de cotizar en la bolsa de EU si no cumplen con los estándares de las auditorías estadounidenses.

Todo indica que una postura "dura" ante China será la principal —y única— estrategia para la reelección de Trump hasta noviembre de 2020. Sus repercusiones serán sustantivas y mucho más allá del 2020.

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>

VISIÓN ECONÓMICA
SALVADOR KALIFA



Pandemia, 4T y pobreza

La pandemia Covid-19, además de sus perjuicios inmediatos en materia de salud, está provocando daños económicos sustanciales, como el desplome en la producción, la inversión, el consumo y el empleo. Pero junto a esos efectos, hay otros tanto o más importantes que marcarán la realidad social y económica post pandemia.

Varias instituciones han señalado que un daño por la pandemia es el aumento en la pobreza. El 8 de junio pasado, por ejemplo, el Banco Mundial (BM) actualizó sus cálculos de abril, cuando comenzaban a preverse los primeros efectos de la Covid-19, y estimó que en el mundo las personas en pobreza extrema (con ingreso de menos de 1.90 dólares al día) aumentarían entre 71 y 100 millones en 2020.

Una preocupación similar fue compartida por el Fondo Monetario Internacional que, al publicar el 24 de junio pasado sus proyecciones actualizadas, señaló que "Estas proyecciones implican un impacto negativo particularmente agudo de la pandemia en los hogares de bajo ingreso a escala mundial, que podría traducirse en un sustancial aumento de la desigualdad".

En nuestro caso, la pandemia y la terquedad de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que abandonó a su suerte a las empresas privadas, perjudicadas por las decisiones

del Gobierno al paralizar a gran parte de la actividad económica, elevarán considerablemente la pobreza, a pesar de que, paradójicamente, él insiste en que su prioridad es atender a los pobres.

Su gran problema es que esa atención se centra en programas de "bienestar" de la 4 T que pretenden eliminar la pobreza que ya existía, pero se verán rebasados por los nuevos pobres que él se ha encargado de multiplicar. Mas grave aún, sus transferencias asistenciales compran lealtades políticas, pero nada hacen para crear y conservar trabajos productivos.

Un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) publicado el 12 de mayo (El desafío social en tiempos del Covid-19) estima que en México los habitantes en pobreza extrema (con un criterio diferente al del BM) pasarían de 11.1 millones en 2019 a un máximo de 17.1 millones en el presente año.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en un estudio titulado "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en México" y publicado con información hasta el 7 de mayo pasado, estima que en 2020 el total de personas en situación de pobreza extrema (con un criterio distinto

a los del BM y de la Cepal) se incrementará en nuestro país entre 6.1 y 10.7 millones adicionales a los 7.4 millones que había en 2018, la medición más reciente.

Una cantidad importante pudo haberse evitado con apoyos gubernamentales a la población trabajadora perjudicada por la pandemia. En su lugar, el Gobierno optó por ignorarla con el argumento inhumano de que ese es problema del sector privado, aunque el cierre de operaciones fue decretado oficialmente.

Lo paradójico es que el Gobierno sí ha inyectado recursos a las empresas públicas, especialmente a Petróleos Mexicanos, y a los proyectos arbitrarios de inversión como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y las pistas comerciales en el aeropuerto militar de Santa Lucía. Además, está castigando los sueldos de los servidores públicos para mantener a flote dichos proyectos.

Si la estrategia de AMLO es multiplicar la pobreza para presentarse como el redentor de los pobres, no cabe duda que está logrando un éxito espectacular. No obstante, puede ser una ruta suicida porque con la economía tan deprimida por su Gobierno, no hay manera de rescatar a los pobres y ofrecerles una esperanza razonable para mejorar su nivel de vida.

Es probable que esa vía la sostenga AMLO porque nada parece reducir notablemente su popularidad. Pero no olvidemos lo que dijo Abraham Lincoln, a quien él le rindió homenaje en su visita oficial a la ciudad de Washington: "Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo". Faltan 672 días.

sakalifaa@gmail.com

Reducen estadía de importaciones de empresas IMMEX

FRIDA ANDRADE

Con las recientes modificaciones a las Reglas de Comercio Exterior, los tiempos de algunas empresas que pertenecen al programa IMMEX para mantener dentro del País los insumos que importaron fueron reducidos.

Dichas modificaciones fueron publicadas, por la Secretaría de Hacienda el 24 de julio en el Diario Oficial.

Las importaciones que pertenecen a las maquilas del rubro AAA (en el que se tienen más beneficios, pero también se requiere cumplir con varios requisitos), donde las IMMEX pueden realizar sus llamadas virtuales, pasaron de 36 meses a sólo 6 meses como plazo para que se puedan mantener dentro

de México, informó Daniela González, consejera de Comercio Exterior de la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay.

El término virtual refiere a las IMMEX que son proveedoras de otras IMMEX, es decir, hay transferencia de materiales entre éstas dentro del País, por lo que no se requiere que el corporativo extranjero envíe ciertos insumos, detalló.

Este nuevo esquema entró en vigor desde el 25 de julio, un día después de la publicación, por lo que las mercancías que se importen bajo ese rubro sólo tendrán seis meses para permanecer en México.

Además, las importaciones temporales para IMMEX, que estén certificadas en



Las importaciones de las maquilas del rubro AAA pasaron de tener una estadía de 36 meses a sólo 6.

IEPS e IVA —que no pagan esos impuestos en la importación—, podrán permanecer en el País por un plazo de 18 meses, cuando antes eran 36

meses, refirió González.

Este cambio entrará en vigor una vez que se venza dicha certificación para cada empresa.



ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, A.C.

Se une a la pena que embarga a nuestra ex-presidente nacional Elisabeth Vogt de Weber, por el fallecimiento de su Sr. Padre, un gran Asegurador, Miembro distinguido de nuestra Asociación, un hombre entrañable y ejemplar, Ex-presidente de nuestra Asociación.

DON ERICH VOGT SARTORIUS

Acaecido el 27 de Julio, en la Ciudad de México. Hacemos votos para que la familia y amigos, encuentren fortaleza y paz en sus corazones en este momento tan difícil.

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, Julio de 2020.